



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

CONVOCATORIA
"Becas Santander-Erasmus-Universidad de Burgos"
Curso 2023-2024

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

En virtud de lo indicado en la base 5ª A) de la convocatoria de becas "Becas Santander-Erasmus- Universidad de Burgos, curso 2023/24 de 21/04/2023, se hace pública la relación de estudiantes admitidos y excluidos, para participar en la convocatoria arriba mencionada con indicación de las causas de exclusión.

El listado de solicitantes admitidos es el que se indica en el Anexo I y el de excluidos en el Anexo II a esta resolución.

Junto a cada estudiante excluido se indica la causa de exclusión.

Los solicitantes que figuren en el listado de excluidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, si éste fuera subsanable, o presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Burgos. Los solicitantes que aparecen en la lista de excluidos y no subsanen en el plazo indicado la causa de exclusión o no presenten alegación justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección. Transcurrido dicho plazo, se publicará el listado definitivo de excluidos.

En Burgos a 15 de mayo de 2023

Ileana Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

